

Santiago, 07 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

HECHO ESENCIAL
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

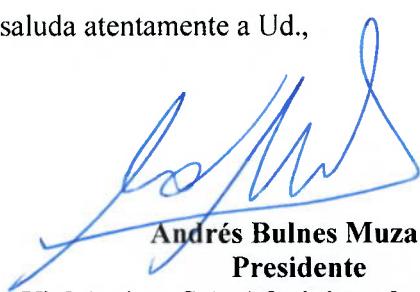
REF.: INFORMA RENUNCIA DE GERENTE GENERAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 emitidas por esta Superintendencia, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con esta fecha, 07 de marzo de 2016, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Ignacio Montané Yunge al cargo de Gerente General de la Sociedad. El directorio acordó designar como reemplazante en su cargo a don Claudio Yáñez Fregonara.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Bulnes Muzard
Presidente
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos